



20181204143213164848
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Diciembre 04, 2018 14:32
 Radicado 2018064848



10402-03-01-02

Sabaneta,

Señor
MANUEL ZULUAGA LONDOÑO
 Contratista
 C.C. 8.289.120

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicado N° 2018030616 Y 2018032273

La Dirección de Movilidad y tránsito se permite responder a su solicitud, autorizando la ocupación de la vía al señor **MANUEL ZULUAGA LONDOÑO**, con cedula de ciudadanía 8.289.120, con el objeto de realizar rotura de vía, en la calle 56 S 42 55 Maria Auxiliadora, necesario para ejecutar las acometidas de acueducto y alcantarillado del **CENTRO CULTURAL DEPORTIVO MARIA AUXILIADORA** Municipio de Sabaneta. hasta el 31 de diciembre de 2018.

Dicho permiso especial se soporta mediante comprobante de pago N°0529 de diciembre 04 del 2018.

Atentamente,

HENRY HERRERA TORRES
 Director de Movilidad y Tránsito

Proyecto: Marisol L. J



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co

